



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

**ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DEL
CONTRATO DE ÍNFIMA CUANTÍA SUSCRITO ENTRE
EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LA BELLEZA Y
ALMEKANI S.A.**

COMPARECIENTES:

En la cabecera parroquial de La Belleza, a los 20 días del mes de agosto de 2024, comparecen por una parte el Sr. Mario José Grefa Mamallacta en calidad de presidente del GADPR La Belleza; y por otra ALMEKANI S.A., con RUC N°1391787065001, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para efectos de esta acta de entrega recepción definitiva se denominarán el CONTRATANTE y CONTRATISTA, respectivamente.

PRIMERA ANTECEDENTES:

Con fecha 31 de julio de 2024 el Sr. Mario José Grefa Mamallacta en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza, suscribió con Servicios y Prestaciones ALMEKANI S.A., con RUC N°1391787065001, el contrato de ínfima cuantía para la ejecución del PROYECTO “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES DEPORTIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA”, por un monto de **USD. 3.797,62** (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 62/100) más IVA y un plazo de ejecución de 15 días término contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

El 12 de agosto de 2024 con oficio S/N, el contratista de la obra solicita se proceda a la recepción de acuerdo a la orden de Compra IC-GADPRLB-010-2024, objeto de contratación “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES DEPORTIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA”, el día martes 13 de agosto de 2024, a las 10:00 am, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Belleza ya que la culminación de los trabajos contratados se realizó el 12 de agosto del 2024 y con oficio ALMEKANI-IC-2024-002 con fecha 15 de agosto del 2024, solicita la respectiva revisión y aprobación de la planilla única y liquidación de los trabajos realizados para la continuidad de los trámites pertinentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

SEGUNDA: OBJETO DE CONTRATO

2.01.- Por los antecedentes el contratista se comprometió y obligó a ejecutar los trabajos de ejecución del PROYECTO "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES DEPORTIVOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA"

TERCERA: PRESUPUESTO REFERENCIAL

TABLA DE DESCRIPCION RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS					
No.	Rubro/Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
TRABAJOS PRELIMINARES					
1	Replanteo y nivelación	m2	2.171,85	0,16	347,50
			SUBTOTAL 1:		347,50
MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2	Excavación suelo natural	m3	640,00	2,16	1.382,40
3	Excavación (canales de tierra)	m3	8,45	5,09	43,01
			SUBTOTAL 2:		1.425,41
GRADERIOS					
4	Mantenimiento con impermeabilizante, para exteriores	m2	307,72	4,21	1.295,50
			SUBTOTAL 3:		1.295,50
CAMERINO					
5	Mantenimiento urinario	U	18,00	2,34	42,12
6	Pintura para interiores	m2	158,52	3,77	597,62
7	Punto de Iluminación	U	1,00	28,75	28,75
			SUBTOTAL 4:		668,49
MANTENIMIENTO DE CANCHA					
8	Mantenimiento y pintura en elementos metálicos tipo tubo	m	24,00	2,53	60,72
			SUBTOTAL 5:		60,72
			SUBTOTAL:		3.797,62
			IVA 15%:		569,64
			TOTAL:		4.367,26

CUARTA: INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

4.01.- Una vez verificado los trabajos realizados se establece que fueron ejecutados de acuerdo a los estudios y previstos en los documentos habilitantes entregados al contratista, por lo tanto, se recibe a satisfacción y sin ninguna observación los trabajos objeto del presente contrato.

QUINTA: LIQUIDACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA DEL CONTRATO

De acuerdo con la cláusula quinta que trata la forma de pago del contrato conforme a los siguientes cuadros:

5. 01.- Liquidación de obra



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

Valor contra entrega 3.797,62 USD

TOTAL 3.797,62 USD

AVANCE DE OBRA						
PLANILLA UNICA N°	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	DESCUENTOS		A PAGAR
				ANTICIPO	MULTAS	
1	3.797,62	569,64	4.367,26	0,00	0,00	3.797,6

PLANILLA UNICA N°	PERIODO	CONTRACTUALES	
		MONTO DE AVANCE (USD)	PORCENTAJE DE AVANCE (%)
1	Del 01 al 15 de agosto de 2024	3.797,62	100%
TOTALES		3.797,62	100%

5.02.- Liquidación Anticipo

Valor anticipo entregado 0,00 USD

Valor anticipo descontado 0,00 USD

SALDO POR DESCONTAR

5.03.- Resumen

Valor del contrato original 3.797,62 USD

Valor de la obra ejecutada 3.797,62 USD

VALOR QUE ADEUDA LA INSTITUCIÓN AL CONTRATISTA: 3.797,62 USD

AVANCE DE OBRA							
PLANILLA UNICA N°	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	DESCUENTOS		A PAGAR	OBSERVACIONES
				ANTICIPO	MULTAS		
1	3.797,62	569,64	4.367,26	0,00	0,00	3.797,62	Pendiente

SEXTA: LIQUIDADCIÓN DE PLAZOS

Fecha de Orden de compra:	31 de julio del 2024
Fecha de entrega del anticipo:	N/A
Plazo Contractual:	15 días calendario
Fecha de suscripción de Acta de Inicio de Obra:	31 de julio del 2024
Fecha de presentación de Planilla Única N° 001:	15 de agosto del 2024
Fecha de Terminación contractual:	15 de agosto del 2024
Solicitud recepción definitiva:	13 de agosto del 2024
Total, días trabajados:	13 días



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

Mora:	0 días
Multas:	No existe

SÉPTIMA: REAJUSTE DE PRECIOS

7.01.- Para este contrato no EXISTE REAJUSTE DE PRECIOS.

OCTAVA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

8.01.- Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben está presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en un original y dos copias de igual tenor y efecto en la fecha antes indicada.

Sr. Mario José Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB

**ALMEKANI S.A.
CONTRATISTA**

Ing. Daniel Cedeño Macías
ADMINISTRADOR DE CONTRATO